

# MUNICIPALIDAD DE ALPACHIRI



## 31 MESES DE GESTION



52(047)1973/1975(823.1)

5

23 DE MAYO DE 1973 - 20 DICIEMBRE DE 1975

Inv. N° 0456  
12-7-78

SECRETARIA DE DESARROLLO  
BIBLIOTECA

GOBERNADOR:  
SR. AQUILES JOSE REGAZZOLI

MINISTRO DE GOBIERNO, EDUCACION Y JUSTICIA  
SR. EDUARDO FELIZ MOLTENI

SUBSECRETARIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  
SR. OMAR ARTURO THOMSEN

DIRECTOR DE ASUNTOS MUNICIPALES  
SR. TADEO GUTIERREZ

INTENDENTE MUNICIPAL DE ALPACHIRI  
SR. JOSE GARCIA

CONCEJO DELIBERANTE:

BARCAT IASEN ISA  
CELESTINO HABERKON  
JUAN ROLANDO DELMA

## ALPACHIRI, UN PUEBLO CON PROYECCION FUTURA...

Las autoridades municipales, que asumieran el 25 de mayo de 1973, luego de casi 31 meses de gestión, han querido reflejar en esta revista de gestión, han querido reflejar en esta revista su accionar en pro de la comunidad de esa localidad.

Pero sobre todo de resaltar el alto grado de convivencia entre gobernantes y gobernados, a la conjunción de fuerzas y al apoyo constante y decidido de todos los sectores en beneficio de la población de Alpachiri.

Se trata de hacer conocer la obra proyectada, la iniciada por este Gobierno del Pueblo, la ya concretada mediante la labor conjunta de responsables y vecindario y las inmensas posibilidades de continuar muchos planes, porque en esta localidad existe material humano como para concretarlos y sobre todo radicar industrias que son tan necesarias para el progreso de la zona.

La tarea municipal ha tratado de proyectar se en todos los aspectos y fundamentalmente en los más necesarios para el futuro promisorio de Alpachiri, así en lo social, en lo cultural, en lo económico, por ello inaugurarse viviendas, pavimentación de calles, cámara frigorífica y proyección de la salud municipal, electrificación rural, plaza, etc. y se está en período de ejecución de obras como planta distribuidora de gas, parque automotores, pequeños hogares para menores, parque recreativo municipal, ampliación del hospital, etc.

Y para el año 1976, más viviendas para felicidad y bienestar de la población de Alpachiri.

## SE RECUPERAN PARA EL PROGRESO TERRENOS DEL FERROCARRIL

Le tocó a estas autoridades comunales concretar una gestión que fuera iniciada en 1967 por el entonces Intendente Municipal, Dr. Enrique P. J. Ferrer. Se trata de la adquisición de terrenos del Ferrocarril Sarmiento, ubicado sobre el centro de la localidad.

Los trámites fueron actualizados y reencauzados, procurando que la empresa estatal de Ferrocarriles Argentinos produjera una resolución incluyendo los terrenos solicitados dentro de los inmuebles del régimen de ventas y desafectados del servicio de explotación. Transcribense dos notas respecto a este importante logro:

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1974.  
Señor Intendente Municipal D. José García. -

De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a su nota del 24/6/74 por la cual solicita la adquisición de dos fracciones de terreno ubicadas en el cuadro de la Estación Alpachiri, Provincia de La Pampa, Línea Sarmiento, para la construcción de una Terminal de Omnibus, Edificio Sucursal Banco de La Pampa, Línea Sarmiento, para la construcción de una Terminal, Edificio Sucursal Banco de La Pampa y un Plan de Viviendas. Al respecto, cumpla en informarle que los predios en cuestión han sido desafectados de la explotación ferroviaria e incluidas en el régimen de ventas de esta Empresa mediante Resolución P. N° 438/74 del 11/7/74. En consecuencia, cabe señalar que esta Gerencia se encuentra tramitando el avalúo del bien aludido, de acuerdo a



las reglas técnicas en la materia y una vez obtenido el valor del mismo, se le comunicará para encarar su transferencia onerosa que estará sujeta a la aprobación del Señor Presidente de Ferrocarriles Argentinos.

Saludo a Ud. atte. José De Luca Jefe Div. Técnica a/c Departamento Inmuebles Gerencia de Viviendas F. A. "y con fecha 19 de setiembre de 1974" Diputado de la Nación Esteban Domingo Rolando, saluda muy cordialmente al compañero José García, Intendente Municipal de Alpachiri y se complace anticiparle que, concordante con los objetivos del Gobierno del Pueblo, de brindar a la comunidad el bienestar y felicidad a que siempre aspira el Teniente General Juan D. Perón y su digna sucesora, la Excm. Presidente de la Nación Doña María E. Martínez de Perón, la Gerencia de Viviendas de Ferrocarriles Argentinos, en reunión del Consejo del día 16/9/74, aprobó la

desafectación de los terrenos que veníamos gestionando para la construcción de viviendas obreras en ese municipio. Como ahora comienza la tarea interna de los organismos de F. Argentinos y Banco Hipotecario Nacional hasta llegar a establecer el precio de los terrenos, en forma periódica le iré informando del curso de las gestiones.

Le reitera sus cordiales saludos al Compañero José García Intendente Municipal de Alpachiri La Pampa. "Estamos convencidos que nuestra comunidad recibirá con regocijo la determinación de las autoridades de Ferrocarriles Argentinos y la Municipalidad agradece profundamente las activas gestiones de nuestro Diputado Nacional. Se adjunta croquis de ubicación de los solares a subdividir como así, el terreno comprometido para dos tan importantes obras públicas; Edificio Sucursal Bancaria y Terminal de Omnibus.

## PAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL N.º 15

En fecha 13/7/73 esta Comuna por nota N.º 223/73 se dirigió al Sr. Presidente de Dirección Provincial de Vialidad Ing. Antonio Fiorucci, solicitando sea incluida el trazado de la Ruta N.º 15 en el Plan de Obras (Asfalto) para el siguiente Ejercicio y por notas 229/73 al Sr. Hugo A. Arias y nota N.º 228/73 Presidente Bloque Justicialista Sr. Hermes Accatoli se notificó para activar dicha solicitud y en nota N.º 283/73 de fecha 20/8/73 se agradeció al Sr. Hugo Arias, Diputado Provincial M. F. Pampeano, la gestión iniciada por el Bloque Federalista, con relación al

proyecto elevado por esta Municipalidad y que, posteriormente, la inquietud fue avalada por la Dirección Provincial de Vialidad y la ruta mencionada figura como Ruta Prioridad "B" que muy probable sea ejecutado en el año 1975. De acuerdo a informaciones que puede darse crédito, la citada Ruta N.º 15 sería asfaltada por camino a Viscacheras, es decir, entre los campos La Sucesión y Arancet, frente a Ruta 2 saliendo a Ruta 35 a 2.500 mts. de Padre Buodo. Lo expresado, no sabemos si es definitivo, pero, entendemos favorece la salida a Gral. Acha.

### SALUD: AMPLIACION DEL HOSPITAL

Mediante un cheque de cinco millones de pesos viejos, entregados a la comuna, se iniciaron los trabajos de refacción del Hospital de esta localidad. La precariedad edilicia ha motivado la preocupación de tender hacia su ampliación, por la cual Arquitectura de la Provincia prepara los planos respectivos.

El anteproyecto superará ampliamente las ambiciosas primitivas, por cuanto contará con los últimos adelantos y comodidades del sistema sanitario.

### IMAGEN PATRONO

La Municipalidad tiene proyectado con aceptación del Honorable Consejo Deliberante, la implantación de la Imagen Patrono de la localidad "SAN JOSE" en el triángulo formado en el acceso pavimentado Ruta N.º 1, además, para completar se agregará otra similar con imagen del Agricultor.

Ambo trabajos realizados en Mayólica, se encuentran adquiridos y fueron realizados por el pintor Domingo Cerella.

### CEMENTERIO

Impresiona muy favorablemente el actual estado del Cementerio local, del que es celoso guardián y activo encargado, el Sr. Antonio Heitt cumple con sus funciones a satisfacción y la Municipalidad tratará por todos los medios, organizar mejor su estado general de conservación de Tumbas, muchas completamente abandonadas y que se repararán con cargo a los deudos. Es lamentable existan tumbas en tan deplorable estado, que en algún caso, se verá obligada la Comuna, a depositar los restos de los extintos en el Osario General.

Se implantó obligatoriedad a los Señores Constructores no depositar materiales en la entrada a la necrópolis y que colabore con el encargado.

## FESTEJOS DEL DIA DEL AGRICULTOR



La Fiesta del Agricultor Pampeano, que ya realizó su segunda edición este año, va adquiriendo resonancia regional y provincial, a juzgar por la tremenda respuesta que el vecindario brindó en su realización.

La Municipalidad ha prestado una amplia colaboración al Centro Juvenil Agrario de Capacitación Epifanio Gutiérrez, organizadora del evento.

# Elévase de Categoría la Comuna de Alpachiri

Por iniciativa de las autoridades municipales, el 13 de junio de 1973 se solicitó sea estudiada la posibilidad de elevar de categoría a la Comuna de Alpachiri, por cuanto el crecimiento no sólo de la actividad económica, sino poblacional, ubican a nuestro pueblo en factible de ser pasado de tercera, a segunda categoría.

Posteriormente, el 17 de julio de 1974, el Diputado Provincial del Departamento Guatraché, Hugo A. Arias (MFP) presenta a la Legislatura un proyecto de ley por igual motivo. El proyecto, convertido en Ley, expresa:

## SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°. - Elévase a segunda categoría a la Municipalidad de Alpachiri Departamento Guatraché de la Provincia de La Pampa.

Artículo 2°. - La presente Ley, tendrá vigencia a partir de su promulgación.

Artículo 3°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Santa Rosa 17 de Julio de 1974  
Diputado Hugo Anibal Arias

## FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 269, fija las diversas categorías de los municipios, conforme cumplan requisitos en cuanto a su número de habitantes, así como a la importancia económica de los mis-

mos. Parapoder integrar la segunda categoría, se requiere una población superior a los mil quinientos habitantes. En el caso de Alpachiri, el último censo que data de 1970, dio como resultado para el ejido un número de dos mil doscientos ochenta y tres pobladores.

Sin perjuicio de abundar en mayores datos ilustrativos cuando se trate este proyecto, baste señalar que el municipio de Alpachiri percibió, durante el último año, en concepto de Participación de Impuestos provinciales la suma de cuarenta y un millones doscientos treinta y siete mil novecientos veinticuatro pesos moneda nacional y que el Presupuesto actual de la comuna asciende a trescientos cincuenta y cinco millones seiscientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos de la misma moneda.

Es importante puntualizar, asimismo, que el desenvolvimiento económico de la zona, hizo necesario la instalación de una sucursal del Banco de La Pampa, que recibe una ponderable masa de dinero en concepto de depósitos tanto de comerciantes e industriales, como de productores agrarios.

Finalmente a título de simple comentario, merece indicar que Alpachiri aún siendo municipio de tercera categoría, protagoniza una actividad económica que supera a algunas comunas que ya se encuentran en segunda categoría. Por estas razones y las que se expondrán en su oportunidad, solicito la aprobación del presente proyecto.

## VIVIENDAS

# Un Plan Para Cada Necesidad

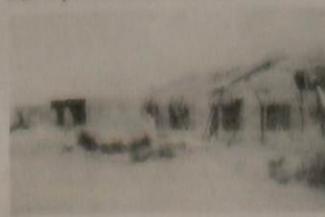
La Municipalidad ha actuado -en el rubro de viviendas- en forma de intermediaria, entre los interesados y los entes financieros para construcción de inmuebles familiares.



### PLAN ALBORADA:

Se encuentra en la faz definitiva la construcción de diez viviendas, a cargo de la empresa Jorge Diser e Hijo, por intermedio del Plan Alborada del BHN.

Han sido adjudicadas a Alpachiri 40 viviendas más, merced a la activa participación de la Municipalidad, por intermedio del señor Intendente y del Consejo Deliberante, como así también por el señor Gobernador de la Provincia quien ha coadyuvado para tales fines.



### PLAN EVA PERON:

Por este medio se han inicia-

do en la localidad siete viviendas y próximos a hacerlo tres vecinos y completados los trámites cinco. El Banco Hipotecario Nacional, Seccional Santa Rosa, facilita importantes créditos para la construcción de la vivienda propia, devolviéndose el importe en treinta años.



### PLAN PUEBLO:

27 vecinos han sido beneficiados con este plan, mientras que otros siete se encuentran en vías de serlo. El Instituto Provincial de la Vivienda entrega dieciocho mil pesos, devolviéndose el adjudicatario noventa pesos por mes, sin intereses en doscientas cuotas.

### PLAN DE LA CGT:

Hace escasos días la Confederación General del Trabajo, Regional Santa Rosa ha confirmado la construcción en Alpachiri de la cantidad de 23 viviendas, mediante la financiación del Banco Hipotecario Nacional. Estas viviendas son parte del plan que la Central Obrera cumplirá en distintas localidades de la provincia.

## Alpachiri consolida la vocación progresista del sur

CON EL ADVENIMIENTO DE LAS MAYORIAS POPULARES AL PODER, EN LA GLORIOSA JORNADA DEL 25 DE MAYO DE 1973, DON JOSE GARCIA ASUMIO LA TITULARIDAD DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALPACHIRI, PARA INICIAR SU MANDATO CONSTITUCIONAL DE CUATRO AÑOS. EL NUEVO INTENDENTE DESIGNO SECRETARIO-TESORERO DE LA MUNICIPALIDAD A UN RECONOCIDO VECINO: DON ENRIQUE SANCHEZ.

A TREINTA MESES DE INICIADA LA LABOR LA COMUNA, OFRECE A LA COMUNIDAD UNA REALIDAD TANGIBLE OBTENIDA POR LA CAPACIDAD, EL EMPENO, EL TRABAJO Y LA COLABORACION DE LOS RESPONSABLES Y EL VECINDARIO.

UNA ENTREVISTA CON EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL, DON JOSE GARCIA, PERMITE APRECIAR LA MENTALIDAD QUE RIGIENE HOY LOS DESTINOS DE LA COMUNA DE ALPACHIRI.

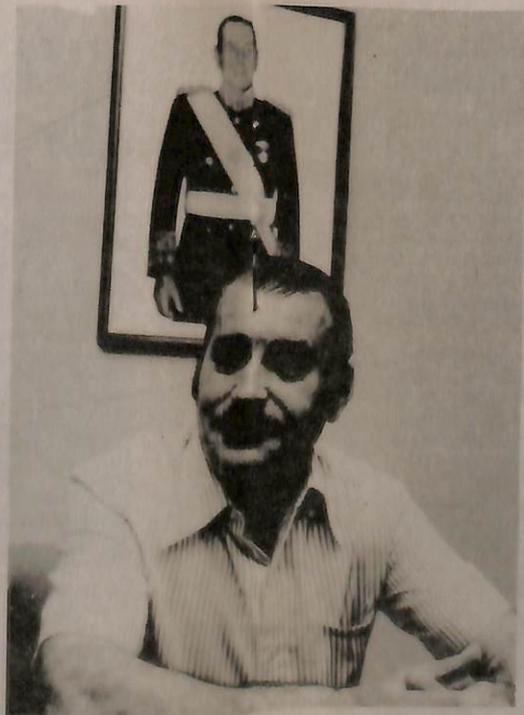
\*\*\*\*\*

1) - ¿Cómo define la relación de vivencia política en el medio?

"La tarea municipal no es privativa del Intendente, sino que es una tarea que se realiza en conjunto y en colaboración con todos los sectores de la población de Alpachiri. Esa colaboración se ha logrado por una gran convivencia política, porque se han dejado de lado las ideas políticas partidarias, los prejuicios, para coincidir en aquellas cosas de fondo de indudable beneficio para toda la comunidad. Lo que se ha logrado es gracias a la conjunción de fuerzas y al apoyo de todos los sectores".

2) - ¿Cuáles son las relaciones entre el Departamento Ejecutivo y el Concejo Deliberante?

"Las relaciones entre el Departamento Ejecutivo de la Comuna y el Concejo Deliberante



"Tenemos recursos humanos para promocionar a Alpachiri como uno de los pueblos más importantes de esta región pampeana"

son muy amistosas. Los proyectos del Intendente ingresados al Concejo han sido discutidos y conversados y aquellos de beneficio para la población han merecido el apoyo de los señores Concejales. El Cuerpo está constituido por dos concejales del Frejuli y uno del Mofepa, quien se ha mostrado en todo momento accesible a los proyectos del Intendente. Ha habido en alguna oportunidad algún entredicho o discursión, pero lo que es lógico y natural en toda comunidad representada por distintas corrientes políticas!"

3) - ¿Qué perspectiva observa para Alpachiri?

"Al hacerme cargo de la Intendencia -y conociendo a Alpachiri y su región de influencia- pienso que esta población está ubicada estratégicamente

mente en la geografía del sur de la provincia como para promocionarse en uno de los pueblos más importantes de esta zona de La Pampa, y lo digo con mucho énfasis porque considera que el factor humano de la zona de Alpachiri constituye la reserva del sur de la provincia".

4) - ¿En qué basa su optimismo?

"Tenemos grandes posibilidades de que Alpachiri se proyecte como un gran pueblo, nosotros vamos a iniciar cosas que pensamos que las próximas autoridades las continuarán porque hacen a la esencia del progreso del pueblo. Visto desde el aspecto empresario, pienso que en Alpachiri tenemos material humano suficiente para la radicación de importantes industrias. La conformación étnica de nuestro poblador -descendiente de inmigrantes ruso-alemanes- posee una natural inclinación a tareas intelectuales, como manuales destacándose por su contracción al trabajo e inteligencia para realizar el mismo".

5) - ¿Pueden producirse modificaciones a breve plazo en la explotación del agro en la zona?

"La economía del agro y la agricultura de la región, puede mejorarse mucho. Yo pienso que todavía estamos un poco desamparados con respecto al asesoramiento técnico, porque si bien la acción del INTA debe destacarse y calificarse como muy importante, creo que la cobertura desde el punto de vista técnico permite aún la aplicación de nuevas técnicas y un asesoramiento integral para el productor".

6) - ¿Cómo aparece la explotación de la cuenca lechera en la región?

"Las malas cosechas, el bajo rinde, los precios actuales para el sector ganadero y contingencias adversas al agro, han promovido la creación de un nuevo factor de beneficio para la economía del productor: la puesta en marcha en la zona de una cuenca lechera, hasta hace pocos años impensable. Parece mentira, pero en los últimos dos años se han formado más de ochenta tambos en la zona y nos hemos encontrado con una riqueza insospechada... parece que no se había pensado que ordeñando la vaca se obtenía leche que producía una fuente de ingresos para la familia del chacarero".

# Primer Cámara Frigorífica de la Provincia



Alpachiri tiene el orgullo de poseer la primera cámara frigorífica de la provincia de La Pampa, fruto de intensas gestiones y dedicación de la comuna, que recibió -entre otras- la importante colaboración de la Dirección de Asuntos Municipales de la Provincia.

En julio del año pasado fueron recibidas provisoriamente las Cámaras Frigoríficas Modulares.

## NUEVAS INSTALACIONES PARA Entel

El 10 de Julio de 1974, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa mediante un proyecto de los señores diputados Néstor Izaguirre, Evaristo Arias y Ebertho Cuevas aprueba una declaración en la que expresa: "que verfa con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, gestione ante la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de la Nación la construcción del edificio en la localidad de Alpachiri.

Entre otras gestiones, la Municipalidad remitió el 12 de junio de 1973 la nota N° 150/73 iniciando expediente N° 1821/73, al señor Tadeo Gutiérrez,

lares que por Licitación Pública N° 2/74 se adjudicó a la firma Wilver SACI, iniciándose de inmediato la preparación de la infraestructura edilicia que las cobijara, construyéndose un tinglado en terrenos municipales, ubicado en la manzana que cumple la Planta de Agua Potable.

Las medidas de las cámaras son las siguientes: Dos gabinetes de cámara modulares de 4,06 por 2,96 por 2,90, con antecámara de 2,32 por 8,12 por 2,90, equipada con tres puertas frigoríficas.

Obvio es apuntar la significación que tiene para la comunidad disponer de un equipo de frío como el descrito, habiéndose sido confirmadas sus bondades con la magnífica recepción que el público le ha dispensado a la proveeduría instalada en el acceso a las cámaras. -

Director General de Asuntos Municipales, expresándole su inquietud en torno a esta cuestión y rogando su mediación para la pronta construcción del edificio de Entel en Alpachiri. En la misma misiva la Comuna se ofrecía como mediadora para obtener el terreno adecuado para que "en este nuevo y definitivo Reencuentro de todos los argentinos, estamos comprometidos a llevar adelante, no solamente las grandes ciudades, sino también los pequeños pueblos que quieren abrirse camino, aspirando -dentro de sus posibilidades- consagrarse para felicidad de sus habitantes". -

## CULTURA:

### ACTIVA LABOR DE LA COMISION - PROYECTOS

Una activa labor ha desempeñado la Comisión de Cultura que preside la señora Gloria E. S. de Paredes, siendo un ejemplo de dedicación y trabajo. La flamante Peña de la Amistad, que funciona desde más de un año en el local cedido gratuitamente por el señor Jorge Schroeder, es fruto de esa iniciativa.

La Comisión Municipal de Cultura de Alpachiri está dispuesta a seguir cumpliendo con su cometido durante el año que se avecina, por lo cual ha remitido una nota a la Jefe de la Dirección de Cultura de la Provincia, que resume sus inquietudes. La nota de referencia expresa textualmente:

"La Comisión Municipal de Cultura de Alpachiri, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de presentarle su saludo y hacerle conocer sus inquietudes y necesidades para el año próximo.

Dentro del plan esbozado por esta Comisión, figura lo siguiente:

- Continuación de los cursos de Danzas Folklóricas, para niños y adultos, para lo que solicitamos se provea oportunamente el nombramiento de profesora al efecto.
- Proyección de documentales en forma mensual.
- Exposición de fotografías y conferencia sobre la materia, para lo que se requerirá el aporte del Foto-Club Santa Rosa y esa Dirección de Cultura.
- Posibilidades de ampliar la acción cultural en la localidad mediante el dictado de cursos, como podrían ser Títeres, Pintura y/o cerámica, Guitarra, etc.
- Ciclo de conferencias sobre temas de interés general a determinar.
- Presentación de una obra de teatro.
- Charlas a cargo de profesionales, destinadas a estudiantes secundarios con sentido de orientación.



Comisión Deportes y Comisión Cultura, con Interiores

tación vocacional.

h) Para el Día de Reyes, posibilidad de ofrecer un espectáculo dedicado a los niños, a fin de ofrecer la comisión de Cultura su aporte con otras instituciones del medio. Se proyecta la presentación de alumnos del curso de Danzas Folklóricas, coro, pesebre viviente, etc. todo ello realizado en la plaza de la localidad como ya ha sido hecho en años anteriores.

Estimamos que sería de nuestro interés la colaboración de esa Dirección con números artísticos, títeres, etc.

Afectos de lo expresado en el punto a) solicitamos se nos provea de un juego de discos adecuado, material didáctico así como asesoramiento técnico. Asimismo nos sería de urgente necesidad un equipo de amplificación con pasadiscos tanto para las actividades de este punto como para el desarrollo de otras actividades culturales.

Solicitamos además ser tenidos en cuenta para la presentación de espectáculos contratados por esa Dirección, ya que la comunidad es ampliamente receptiva a presentaciones de jerarquía.

Es nuestro deseo proseguir trabajando en pro de la difusión cultural en nuestro medio, tratando a través de nuestra acción de despertar nuevos intereses e inquietudes, pero es menester para ello el aporte constante y decidido de esa Dirección, tanto en lo material como en orientación, ya que medios pequeños como el nuestro carecen por lo general de elementos suficientes para el desenvolvimiento de planes que en una ciudad serían completamente simples y sencillos llevarlos a cabo. Es neces



Intendente Municipal, la Presidente Comisión Cultural Municipal Dra. Gloria Sabugo Paredes, Presidente Comisión Deportes Municipal Sr. Angel Gorosito.

rio crear bases o infraestructuras a partir de las cuales se pueda luego trabajar por nuestros propios medios.

Esa Dirección de Cultura ha sido siempre sensible a nuestros requerimientos por lo que no dudamos que una vez para el año próximo contaremos con su valiosa ayuda.

Es por ello que agradecemos desde ya su atención y formulamos votos por el éxito de su gestión, a la vez que nos complace mos en saludar a Ud. con nuestra consideración más distinguida". -

### **PENSIONES**

## **POR UNA VEJEZ DIGNA**

Desde la asunción de las actuales autoridades, el imperativo de una vejez digna, ha sido motivado de sus preocupaciones. Acorde con ello la Comuna no ha ahorrado gestiones en procura de que los vecinos necesitados de una pensión, fueran atendidos por el Estado.

Así, el Gobierno del Pueblo, entregó en nuestra localidad a 13 pobladores los carnets respectivos, que los acreditan para hacer uso de tal franquicia. -

## **PLAZA SARMIENTO Para Solaz y Esparcimiento**



Este paseo público constituye el centro de atracción de los pobladores y admiración de los ocasionales viajeros que expresan su agrado por la belleza de este solar, para el esparcimiento y disfrute de los vecinos.

Cabe destacar que se cumplimentaron ocho caminos de 14 metros, cada uno, mediante la aplicación de hormigón, al tiempo que se disponían adornos y plantaciones que conforman el paseo.

## **ALTO INDICE DE FORESTACION**



Alpachiri ofrece uno de los índices más altos de forestación de la provincia, como consecuencia de la intensa campaña llevada a cabo por las autoridades comunales.

En efecto, puede observarse que oportunidad que se presenta viable, es aprovechada para invertir en forestación.

Por mencionar algunos sitios que han merecido preferencialmente la atención de la Municipalidad en este sentido, vale destacar los accesos pavimentados, ruta N° 15, Parque Recreativo, paseos públicos, terrenos de ferrocarriles, etc.

El lanzamiento de la Ley Forestal, N° 489, fue recibida con sumo beneplácito por esta localidad. En Salón de la Municipalidad -por este motivo- se realizó una reunión de carácter técnico, con la participación de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Bosques, a cargo del Ing. Amilcar J. Giunchi. La aplicación de la Ley Forestal ponfa en vigencia algunos requisitos, como llenado de formularios, que la Municipalidad se ocupó de facilitar la tarea del productor, como así también el plan de forestación, a los efectos de acopiar las plantas que oportunamente irán haciendo falta, en su Depósito.

## PARQUE RECREATIVO



Ya están en marcha acelerada los trabajos que se realizan en el Parque Recreativo Municipal. Una amplia extensión de terreno permite ser observada como, poco a poco, adquiere forma dibujando en la realidad el proyecto previsto.

Las canchas de tenis están próximas a ser finalizadas totalmente y paulatinamente se irán efectuando los trabajos de acuerdo al programa establecido.

Entendemos que este Parque Recreativo Municipal llenará una sentida necesidad en el medio, al dar posibilidades de esparcimiento y distracción no solo a los jóvenes de la localidad, sino también a las personas mayores y familias.

## Una Generación Pionera que Dice: «Hay que Empujarlo, al Progreso»



¿Quién -sino una vida de más de setenta años- puede decir: "Yo estuve, señor cuando...?!"

Cuando a los redactores de este folleto nos dijeron que íbamos a conversar con "tres viejos pobladores de Alpachiri!", pensamos que tal vez nos dirían "... cualquiera tiempo pasado fue mejor", como una remembranza de aquellos años potrillos, cuando mocetones hincaron el diente a una fruta verde. Pero he aquí que nuestros entrevistados, al tiempo de reconocer los adelantos y su positivismo, nos largaron

un "Hay que empujarlo, al progreso", como un lema para cualquier joven de hoy.

Nos estamos refiriendo a Don José García, nacido en abril de 1891 (¿puede importar la fecha?... si ya son tantos abriles) en España, precisamente en Asturias; Don Jorge Schroeder, del 4 de marzo de 1899, nacido en Viamonte "República" de Entre Ríos y Don José Evaristo Alonso Ochoteco, que vio la luz el 26 de octubre de 1899 en Puan, provincia de Buenos Aires.

¡Doscientos treinta y seis años frente a nosotros! La opor-

tunidad fue propicia para charlar, más de una hora y media, que publicaremos -si Dios quiere- en algún diario.

Pero vamos a destacar que Don José García (... anda todas las mañanas en motoneta) se radicó en Alpachiri el 15 de diciembre de 1912, ganándose la vida realizando distintos oficios, desde carpintero hasta -e incluso actualmente- técnico electrónico.

Don Jorge Schoroeder se encuentra en Alpachiri desde 1916 dedicándose a la agricultura. También a la política ("fui Co-

misionado un montón de años").

Don José Evaristo A. Ochoteco, nos dice: "conocí esto en 1906, porque mi padre era comerciante en Puan, allá por 1878. En 1905 mi padre compró un pedazo de campo en jurisdicción de Guatraché y yo lo acompañaba cada tanto para verlo. Me radiqué definitivamente el 26 de octubre de 1911".

Cuando nos despedíamos, nos dijeron, como una orden, un imperativo para nuestra juventud: "Hay que empujarlo al progreso". -

## Dr. FERRETTI: Médico desde hace 42 años

Para conversar sobre el problema sanitario, o la evolución de las situaciones políticas de las últimas décadas, en Alpachiri hay una persona con la que las horas no cuentan y el diálogo se torna fluido e interesante: Dr. Enrique Pedro Julio Ferretti.

Sentada en una butaca frente a la camilla de la sala de consultorio, el Dr. Ferretti rememoró para el redactor el proceso iniciado en "la primera época peroniana", no olvidando las connotaciones económicas, sociales y culturales.

Interventor de la Unidad Básica de Alpachiri, el Dr. Ferretti ejerció, además la jefatura

de la Intendencia local en el período desde 1963 hasta 1973.

"Me honra de llamarme peronista, ser de la primera hora y seguir siendo doctrinariamente" expresó el Dr. Ferretti respecto a su militancia política.

"La Constitución Justicialista, después de la Revolución de 1810, fue lo único revolucionario que tuvimos", dijo.

El tema de la salud, fue prioritario en el diálogo. "Estamos en el Servicio Provincial de Salud, lo acepto y lo defiendo", ratificó el Dr. Ferretti, señalando algunos errores, a su criterio, pero todos solucionables que perfeccionarían el Sistema en directo beneficio de la población. -

Trabajando con ahínco y amor a la nuestra Patria, al decir con orgullo, que  
"ALPACHIRI HA GANADO"  
miras puestas en el futuro de nuestra querida patria.  
plataforma electoral, seguimos programando con entusiasmo, sin demoras y con los  
Conscientes con los deseos de continuar desarrollando lo prometido en nuestra

95: 352 (047) "1973/1975" (823.1)

Administración pública: Administración local  
(Informe) "1973/1975" (La Pampa)

SUBSECRETARIA DE ESTADISTICAS Y CENSOS	
BIBLIOTECA	
INVENTARIO N°	0093
FECHA:	22 / 03 / 2023